

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 734/17

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de marzo de 2017, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de explotación de la piscina y bar del municipio de Navarredonda de Gredos, temporada 2017, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento. Plaza La Mina, nº 1. 05635 Navarredonda de Gredos (Ávila).
 - 2. Teléfono/Fax: 920 348001.
 - 3. Correo electrónico: ayuntamiento@navarredondadegredos.net
 - 4. Dirección Internet: <http://navarredondadegredos.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Explotación de piscina municipal con bar.
- b) Duración del contrato: Coincidente con la apertura y cierre de las instalaciones (época estival).

3. Procedimiento:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe canon temporada 2017: 100,00 Euros (cien euros), mejorable al alza.
- b) Otras condiciones: Negociables.

5. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días hábiles.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, o según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Condiciones.

6. Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Plaza La Mina, nº 1. Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.

b) Fecha: a las 19 horas del quinto día hábil siguiente, desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Navarredonda de Gredos, a 10 de marzo de 2017.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.